De publicación inmediata: 14/10/2020 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA CARGOS CONTRA EL PROMOTOR DEL CONCIERTO DE THE CHAINSMOKERS

El Estado busca $20.000 en multas contra "In the Know Experiences" por violar la ley de salud pública

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés) ha acusado a "In the Know Experiences", el promotor involucrado en el concierto de julio en Southampton que presentó la banda The Chainsmokers por incumplir la ley de salud pública y está buscando que se le aplique una multa de $20.000 por llevar a cabo una reunión no esencial y no hacer cumplir el uso de mascarillas.

"El promotor del concierto de The Chainsmokers es acusado hoy de violar un decreto y la sección 16 de la ley de salud pública. Como dije inmediatamente después de los informes de este evento, fue una violación flagrante de las medidas esenciales de salud pública que hemos tenido en vigor desde el inicio de esta pandemia para proteger a los neoyorquinos de la COVID-19", **comentó el gobernador Cuomo**. "Seguiremos responsabilizando a las personas y a las empresas por sus acciones, y los gobiernos locales deben hacer cumplir las normas, o de lo contrario, también los haremos responsables".

El 25 de julio de 2020, "In the Know Experiences" celebró el concierto "Safe and Sound Concert Series" con la participación de The Chainsmokers en Nova's Ark Project, ubicado en Water Mill. La ciudad de Southampton le otorgó al promotor un permiso de evento especial para el concierto después revisar la solicitud de eventos especiales del promotor, que indicó numerosas medidas que presuntamente se tomarían para proteger contra la COVID-19. En forma crítica, la solicitud de eventos especiales del promotor omitió la referencia a una sección designada "Amigos y familiares" donde los asistentes al concierto podían congregarse libremente y donde no se aplicaba el uso de mascarillas.

Basándose en una investigación exhaustiva del DOH, más de 2.150 personas asistieron al concierto, superando el número máximo permitido por el permiso. Además, el evento no se celebró de acuerdo con otras medidas de seguridad descritas en la solicitud del permiso y los materiales promocionales, y creó condiciones que aumentaron el riesgo de propagación de la COVID-19 en Nueva York.

El comisionado del Departamento de Salud del estado de Nueva York, Dr. Howard Zucker, dijo: "Hemos trabajado demasiado duro durante esta pandemia para mantener las tasas de infección bajas utilizando medidas de salud pública probadas, y debemos

asegurarnos de que se cumplan. Si no se cumplen, la aplicación de la ley siempre es una opción. Tomaremos todas las medidas que podamos para proteger la salud pública de todos los neoyorquinos".

Esta acción agresiva contra "In the Know Experiences" refleja otras acciones estatales, incluyendo las visitas del Grupo de Trabajo de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado y de la Policía del Estado a los establecimientos para evaluar y hacer cumplir la ley, así como la iniciativa para controlar la concentración de casos, que divide los grupos y las áreas que los rodean en zonas rojas, anaranjadas y amarillas, lo que proporcionará restricciones cada vez mayores dentro de cada uno para evitar una mayor propagación de COVID-19.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN